quantos se exige presente dos relaciones. El Pro
curador que dellas para Cosa Lo dar por afeciéndo
dicho que dellas para Cosa Lo dar por afeciéndo
se llamar pendendo y Placer dem cansos
acuerda preparar Resolver sobre el Jubileo
acordado Acuerda se cite Ayuntamiento el dia dos
la caballeros Regidores para el Sabado proximo
día de Cuerpo ordin. así para dar lo Jueves
así mismo para Resolver sobre medios para
las Procesiones Fiestas de Iglesia Lo estrecho
el apercibimiento. alcaldes. que no asistere
que la Resolver que tomare se pasara el mismo
perjuicio que se hace pres. Suplica al Sr. Jus.
tal se entendido lo Sr. m. se
lleve a cabo y Mandó

Mg. Sa.
Alonso

Don Fran.co Martínez
Don Lorenzo y Rivera

Matías de Aguirre
Miguel Mendaldeano

Ex.do

El Mar.s Don Luis de Cartagena y Mala Espinosa Cerdulla
en veinte y dos de noviem.e año de mil setecientos y diez y
siete se pusieron a cavildo extraordin.o los Sres. Don Miguel
Quinto de Rueda Correg.or y Justicia mayor de la ciud. Don
Fran.co Martínez Don Joseph Ximenez Viera Don Fran.co Alcaraz
Pedro Vonique Don Fran.co García arganso y Don Fran.co
Rexidores y acordaron lo siguiente

Entrada de Rdo.

Habiendose entrado en entendido en el Repartimiento de Otes
illas respecto de ser de Acuerda se suspenda para
proseguir

Mg. Sa.
Alonso

Don Fran.co Martínez
Don Lorenzo y Rivera

Matías de Aguirre
Miguel Mendaldeano